

Las Condes, **27 JUL. 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 3762 de fecha 13 de Septiembre de 2010; el Decreto Sección 1ª N° 4862 de fecha 14 de Diciembre de 2010; el Decreto Sección 1ª N° 646 de fecha 17 de Enero de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2881 de fecha 18 de Julio de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 3134 de fecha 04 de Agosto de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2398 de fecha 13 de Julio de 2012 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle La Quebrada con Paul Harris; Certificado de fecha 25 de Julio de 2012; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **AUTORIZASE**, a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle La Quebrada con Av. Paúl Harris, a los siguientes conductores:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1311	Juan Eduardo Jara Pacheco	17.099.838-3
1320	Christopher Robert Plaza Vargas	16.175.319-K
1321	Pedro Antonio Loyola Romero	6.402.993-2
1322	David Alejandro Meza Fuentealba	17.786.208-8

2. **MODIFICASE**, a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 3762 de fecha 13 de Septiembre de 2010, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado calle La Quebrada con Paul Harris, con 3 plazas de estacionamientos y capacidad para 20 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
658	Sergio Hemán Cayucura Huenuhueque	9.384.817-9
659	Samuel Plácido Saldaña Méndez	5.648.583-K
661	Felisario Riquelme Loaiza	5.463.009-3
663	Silvano Ismael Saldaña Méndez	6.612.658-7
664	Cleofe Antonio Méndez Fernández	4.879.466-1
672	Oswaldo Segundo Mena Valenzuela	6.064.334-2

	Augusto Del Carmen Pérez Osorio	9.404.985-7
755	Héctor Raúl Pérez García	4.285.863-3
1039	Luís José Rodríguez Novoa	13.713.571-K
1152	Eugenio Orlando Lasnier Escobar	4.469.055-1
1159	David Rigoberto Meza Aravena	11.332.485-6
1237	Oscar Rene Plaza Araya	7.916.837-8
1248	Miguel Oscar Maldonado Fuentes	9.185.811-8
1260	Mario Alberto Sepúlveda Pezoa	7.253.878-1
1266	Oscar Humberto Moran Soto	8.018.068-3
1311	Juan Eduardo Jara Pacheco	17.099.838-3
1320	Christopher Robert Plaza Vargas	16.175.319-K
1321	Pedro Antonio Loyola Romero	6.402.993-2
1322	David Alejandro Meza Fuentealba	17.786.208-8

3. En todo lo demás, permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª Nº 3762 de fecha 13 de Septiembre de 2010; en el Decreto Sección 1ª Nº 4862 de fecha 14 de Diciembre de 2010; en el Decreto Sección 1ª Nº 646 de fecha 07 de Enero de 2011; en el Decreto Sección 1ª Nº 2881 de fecha 18 de Julio de 2011; en el Decreto Sección 1ª Nº 3134 de fecha 04 de Agosto de 2011 y en el Decreto Sección 1ª Nº 2398 de fecha 13 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal